

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable,

Área:

Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Permiso Núm:

DGDTUS/DSA/POA/2022/296

Núm Exp.: Fecha de emisión: DSA/NA/POA/2022/130 13/10/2022

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la ventanilla única de la Dirección General Desar lo Territorial Urbano Sustentable, el 24 de agosto de 2022, mediante el cual anexa los documento distribuidos para el trámite de solicitud del PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL para la activida comercial de Venta de

ulum, Quintana Roo.

Con fundamento en los artículos 8 fracción II, III, VIII, IX, 35, 5, 34 20 fracción II inciso b) del Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio Clima, socien unicipio de Tulum, publicado el 3 de diciembre de 2019 en el periódico oficial del estado de Cantana, so una vez analizada la solicitud y los documentos adjuntados, esta Autoridad Municipal procede a forga el PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL CONDICIONADO:

GIRO COMERCIAL	OMBRE COMERCIAL
VENTA DE ABARROTES DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO Y ARTESANÍAS	EL TORO LOCO
PROPIETARIO:	
VIGENCIA: DEL 13 DE OCTUBRE DE 26 % AL 13 DE OCTUBRE DE 2023.	

COLDICIONANTES

- 1. El establecimiento de aplica a lo señalado en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994 Que ablece los límites máximos permisibles de emisión N de ruido de las fuentes fijas y su nétodo de adición", que con base a su actividad comercial deberá mantener el nivel de ruido en se esta les en un horario de 6:00 a 22:00 horas y de 50 decibeles en horario de 22:00 a 6:00 mass.
- Deberá evita escargar, derramar, o depositar cualquier tipo de desechos orgánicos, inorgánicos, sustracias líques o residuos domésticos en la vía pública y en los sitios no autorizados para ese
- 3. El tables riento deberá mantener limpio su predio, evitando acumulaciones de Residuos Sólidos del mismo y tener limpia la banqueta del frente de su predio y la mitad del área de nto (calle).
- Los Residuos Sólidos Urbanos generados por su actividad comercial deberá colocarlos en los contenedores con tapas y entregarlos al camión recolector de basura en los horarios y días asignados a la zona o colonia donde se ubica su negocio.
- Deberá evitar proporcionar a los consumidores cualquier tipo de bolsas de plástico de un solo uso para acarreo de productos ya sea de manera gratuita o en venta, como alternativa podrá utilizar bosas de papel, cartón o tela.



Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Permiso Núm:

DGDTUS/DSA/POA/2022/296

Núm Exp.:

DSA/NA/POA/2022/130

Fecha de emisión: 13/10/2022

- 6. Dos personas como mínimo adscritas a su negocio deberán tomar en un plazo de 30 días naturales, las Pláticas de Capacitación, impartido por la Dirección de Sustentabilidad Ambiental del Municipio de Tulum. La plática de Manejo de Residuos se impartirá por vía Zoom, ID de la reunión: 823 001 59917, código de acceso: 2792255, o escribir al correo dir.ecologia. 10 segmail.com de la Dirección, para la plática de Tortugas se impartirá por vía Zoom, ID de la remaio de la Dirección para mayor información o en su caso llamar al número telefónic 984802. 79 o acudir a la ventanilla única de esta Dirección General. Al concluir la plática y responder el questionario se le otorgara una constancia de participación.
- 7. Deberá ingresar a la ventanilla única de la Dirección General de Desa llo Territorial Urbano Sustentable, el Informe de seguimiento de condicionan del p. ente permiso de operación ambiental, donde anexe los documentos compro (manifiestos) de la separación y entrega de los residuos reciclables, los men. comprobatorios de la disposición de las aguas residuales, las constancias pación en las pláticas y/o cursos que imparte la Dirección, entre otros. Dieno informa lebe presentarse cada 4 meses. los documentos comprobatorios deberán ser expedidos o prestadoras de servicios que cuenten con autorización vigente del Municipio de Julum.
- 8. Deberá atender y brindar todas las facilidades al pesona de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental, en las visitas de inspección per la significación de Sustentabilidad Ambiental, en las visitas de inspección per la significación de Sustentabilidad cumplimiento y seguirmiento del presente como y sus condicionantes, el personal estará debidamente acreditado con su credencial con cografía expedida por la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
- La renovación del Permiso de Organian mbiental deberá solicitarse 15 días previos a que concluya la vigencia del presente parte de la medianes y multas.

El incumplimiento de alguna de las compresión estes antes mencionadas será motivo de sanción y en caso de recurrencia se procederá a implementar las medidas de seguridad como la suspensión o clausura de conformidad con las sposic mes jurídicas aplicables.

El presente documento no le exe de nochcias, autorizaciones o permisos que deberá obtener de otras dependencias federales y/o statales e municipales. Deberá estar en un lugar visible en el local comercial.

RECIBIÓ A		Second
RECIDIO	The state of the s	AUTOR
	TO STATE OF THE PARTY OF THE PA	
	ARQ. LIBERTAD VÁZQUEZ	INGINEORENZO BERNAGEARRO
	SOCION DE ORDE ANGIENTA.	MERANOVALIMIRANDOVISTENTA
PROP TAR.	DIRECTOR DESUSTENTABILIDAD	DIRECTOR GENERAL DE", O'
	AMBIENTAL	DESARROLLO TERRITORIAL
		URBANO SUSTENTABLE

ELABORÓ. - MAC

*NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE EN EL LOCAL COMERCIAL PARA LA REVISION DEL (LOS) INSPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN DEL MISMO.